

En el debate en el Pleno del dictamen de la Ley de regulación del juego

Elena Castillo: “Al Gobierno no le preocupa ni le ocupa la prevención de la ludopatía ni la detección ni el control del juego ilegal”

- La diputada popular denuncia que “el Ejecutivo destina este año 55 millones de euros para promocionar el juego público mientras tan solo destina algo más de dos millones para prevenir el juego problemático”
- Afirma que “el Gobierno de Sánchez siempre encontrará al PP en la defensa de los más vulnerables y en el apoyo a jugadores o potenciales jugadores y sus familias”. Por ello rechaza el dictamen de la ley, ya que el Gobierno ha transformado “una norma incompleta pero positiva en una chapuza legislativa más”
- Acusa al PSOE y a Unidas Podemos de utilizar una técnica legislativa perversa. “Esta modificación legislativa es un nuevo engaño”, remarca Castillo, quien señala que estos grupos “han introducido por la puerta de atrás cinco enmiendas que nada tienen que ver con la regulación del juego”
- “La reforma que realizó el Gobierno sobre el régimen sancionador de consumo dejó desprotegidos a los consumidores, invadió las competencias autonómicas dañando a las CC.AA. y a las asociaciones de consumidores, y le obligó a abrir comisiones bilaterales con Galicia y Cataluña”, sostiene
- Reprocha al ejecutivo que indique en sus procedimientos de contratación que pretenden hacer el juego atractivo para los jóvenes, especialmente para los que están entre los 18 y 24 años
- Defiende la enmienda del PP para que la Ley contemple, en el plazo de tres meses, un plan nacional de actuación en el sector del juego que fije criterios homogéneos para el territorio nacional en la prevención y defensa de los consumidores y usuarios en el sector del juego, tanto el privado como el público, y en cuestión de competencia y publicidad
- “No es normal que el juego privado limite su actividad de publicidad en aras de la prevención, y el juego público cuente con canales de difusión como redes sociales, radio, prensa deportiva...sin regirse por los mismos principios”, sostiene

- Remarca que la propuesta del PP respeta al marco competencial de cada una de las Administraciones, y de forma dialogada y consensuada con ellas
- Destaca que lo que pide el PP es lo que el propio Ejecutivo reflejó en el Real Decreto 495/2020 por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Consumo
- Reprocha al Gobierno que ponga excusas vacías para no apoyar la iniciativa del PP. “Lo que no se puede ni se debe hacer es querer recaudar más diciendo arbitrariamente cuándo y a quien sancionar invadiendo competencias de las Comunidades Autónomas”
- Denuncia que el Ejecutivo va a crear la Subdirección General de Inspección y Procedimiento Sancionador. “Estructuras ministeriales para mayor gloria del sanchismo, pero de los problemas de los españoles que se encarguen otros”, asevera
- “Si algo ha quedado claro para una amplia mayoría de españoles es que a Garzón le tocó la lotería sin jugarla, ya que su Ministerio gasta pero no produce”, ironiza